

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	28 MAR. 2017 <i>Vlu</i>
HORA:	10:57

"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 072 /17.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 27 MAR 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de remitir adjunto a la presente copia autenticada de Nota NO-2017-03069717-APN-CFDDHH#MJ, referente a la Declaración Plenaria del Consejo Federal de Derechos Humanos, en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de Naciones Unidas, suscripta por el Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Federal de Derechos Humanos, Dn. Alejandro Javier COLLIA, a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo a usted atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO